



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.



Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N.º0447/FIGMMG-D/2019

Ciudad Universitaria, 02 de agosto de 2019. Visto, el Expediente N.º06655-FIGMMG-2019 del 02 de agosto de 2019, sobre rectificación y modificación de la Resolución de Decanato N.º0445/FIGMMG-D/2019 del 01 de agosto de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º04282-R-19 de fecha 25 de julio de 2019, se aprobó el Cronograma del Proceso de Admisión a la Carrera Docente, Segunda Convocatoria 2019 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, en la Resolución Rectoral N.º04282-R-19 del 25 de julio de 2019, se aprobó el Cronograma para el Proceso para Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sin considerar las plazas convocadas para las facultades, que incluye la Facultad Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica;

Que, con la Resolución Rectoral N.º04304-R-19 del 01 de agosto de 2019, se corrigió la omisión y se aprobó el cronograma y el cuadro de plazas vacantes del Proceso de Admisión a la Carrera Docente, Segunda Convocatoria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, por Resolución de Decanato N.º0445/FIGMMG-D/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, se aprobó las bases del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente en la Condición de profesores ordinarios (Segunda Convocatoria 2019) de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica;

Que, la Facultad al emitir la Resolución de Decanato N.º0445/FIGMMG-D/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, aprobó las bases del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente en la Condición de profesores ordinarios (segunda convocatoria 2019), considero como sustento la Resolución Rectoral N.º04282-R-19 del 25 de julio de 2019;

Que, es necesario modificar los Anexo 3 y 4 de la Resolución de Decanato N.º0445/FIGMMG-D/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, que aprobó las bases del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente en la Condición de profesores ordinarios (segunda convocatoria 2019), incluyendo las Asignaturas, requisitos y sumillas asignadas en la R.R. N.º04304-R-19;

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba la rectificación y modificación de la Resolución de Decanato N.º0445/FIGMMG-D/2019 de fecha 01 de agosto de 2019;

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y a la Decana de la Facultad de Ingeniería, Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

SE RESUELVE:

Art. 1º Modificar el segundo y tercer considerativo de la Resolución de Decanato N.º0445/FIGMMG-D/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, que aprobó las bases del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente en la Condición de profesores ordinarios (segunda convocatoria 2019), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

“Que, mediante Resolución Rectoral N.º04304-R-19 del 01 de agosto de 2019, se dejó sin efecto la Resolución Rectoral N.º04282-R-19 del 25 de julio de 2019 y se aprobó el cronograma y el cuadro de plazas vacantes del Proceso de Admisión a la Carrera Docente, Segunda Convocatoria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”;

- Escuela Profesional de Ing. Geología
- Escuela Profesional de Ing. Geográfica
- Escuela Profesional de Ing. de Minas
- Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica
- Escuela Profesional de Ing. Civil
- Escuela Profesional de Ing. Ambiental

Calle Germán Amézaga N° 375, Lima 1 - Perú
Central telefónica: 6197000
Anexo: 1102 Fax: 1109
E-mail: decanogmmg@unmsm.edu.pe
Página web: www.figmmg.edu.pe
www.facebook.com/figmmg





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.



Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N.º0447/FIGMMG-D/2019

Departamento Académico	PRINCIPAL		ASOCIADO		AUXILIAR	TOTAL
	D.E.	T.C.	D.E.	T.P. 20 HRS.	T.C.	
Ingeniería Geológica	2	1	--	--		3
Ingeniería Geográfica			1	--	1	2
Ingeniería de Minas	1		--	1		2
Ingeniería Metalúrgica	1		--	-		1
E.P. de Ingeniería Ambiental	2		--	-		2
Total	6	1	1	1	1	10

Quedando vigente todo lo demás que contiene.

Art. 2º Modificar los Anexo 3 y 4 de la Resolución de Decanato N.º0445/FIGMMG-D/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, que aprobó las bases del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente en la Condición de profesores ordinarios (segunda convocatoria 2019), incluyendo las Asignaturas, requisitos y sumillas asignadas en la R.R. N.º04304-R-19, conforme al detalle que en anexo se adjunta en fojas tres (03) y forma parte integrante de la presente resolución.

Quedando vigente todo lo demás que contiene.

Art. 3º Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dña. SILVANA DEL PILAR IGLESIAS LEÓN
DECANA

Mg. ALFONSO ALBERTO ROMERO
VICEDECANO ACADÉMICO





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N.º0447/FIGMMG-D/2019



ANEXO 3

PLAZAS VACANTES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

Plaza	Cantidad Plaza	Categoría	Clase	Formación Profesional	Asignatura
1	1	Principal	Tiempo Completo	- Título de Ingeniero Geólogo o Ingeniero afín. - Grado de Doctor en la especialidad o afín. - Ejercicio Profesional 15 años.	- Geostatística - Introducción al Software Geológico

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA

Plaza	Cantidad Plaza	Categoría	Clase	Formación Profesional	Asignatura
1	1	Auxiliar	Tiempo Completo	- Título de Ingeniero Geógrafo de la Mención Geomática y Ordenamiento Territorial. - Grado de Magister. - Ejercicio Profesional 5 años.	- SIG Aplicado - Investigación en Geomática

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS

Plaza	Cantidad Plaza	Categoría	Clase	Formación Profesional	Asignatura
1	1	Principal	Dedicación Exclusiva	- Título de Ingeniero de Minas. - Grado de Doctor, preferentemente en Minería. - Ejercicio Profesional 15 años.	- Cierre de Mina - Sostenimiento en Mina

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Plaza	Cantidad Plaza	Categoría	Clase	Formación Profesional	Asignatura
1	1	Principal	Dedicación Exclusiva	- Título de Ingeniero Ambiental o Ingeniero afín. - Grado de Doctor. - Ejercicio Profesional 15 años.	- Calidad del Aire - Tecnología de Control de Ruido y Contaminación del Aire

* El ejercicio profesional se considera a partir de la obtención del Grado de Bachiller.





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N.º0447/FIGMMG-D/2019



ANEXO 4

ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS SUMILLAS

FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

PLAZA DOCENTE: PRINCIPAL, TIEMPO COMPLETO

ASIGNATURA: GEOESTADÍSTICA

Proporcionar al estudiante los conocimientos fundamentales de la Geoestadística como ciencia y el alcance multidisciplinario de sus aplicaciones, en el estudio de los elementos y/o isótopos, para la formulación de solución de temas vinculados a la geología económica, a través de simulaciones de anomalías significativas, para el desarrollo de proyectos de inversión de una empresa o región.

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL SOFTWARE GEOLÓGICO

Introducción al desarrollo de algoritmos y estructura de datos con énfasis en la programación estructurada, la arquitectura de la computadora, el estudiante debe elaborar planos geológicos, cortes 2D y 3D, elaboración de mapas aplicando el Sistema de Información Geográfica.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA

PLAZA DOCENTE: AUXILIAR, TIEMPO COMPLETO

ASIGNATURA: SIG APLICADO

La asignatura es obligatoria y pertenece al área de formación de especialidad. Es de naturaleza teórico práctico. Se propone desarrollar en los estudiantes las habilidades, destrezas y actitudes necesarias para conceptualizar y organizar bases de datos por medio de tablas y dominar las técnicas de su compatibilización, los métodos de análisis y modelamiento espacial basado conocimientos de la tecnología de información geográfica (GIS WEB, Metadatos, etc.) principios de los Sistemas de Información Geográfica, los procesos y Geo tecnologías afines orientado al contexto geográfico.

Comprende las siguientes unidades temáticas: naturaleza de la información geográfica, Fundamentos básicos de sig. Bases conceptuales y componentes de un SIG, Análisis y Modelamiento de datos, Infraestructura de datos espaciales.

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EN GEOMÁTICA

Asignatura electiva del área de formación complementaria, naturaleza práctica pretende que el estudiante sea capaz de aplicar los procedimientos de la investigación científica en el área de Geomática y tecnologías de información geográfica.





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

DECANATO



RESOLUCION DE DECANATO N.º0447/FIGMMG-D/2019

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS

PLAZA DOCENTE: PRINCIPAL, DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ASIGNATURA: CIERRE DE MINA

La asignatura es de especialidad. Desarrollará los temas: planificación del cierre de mina como parte del proceso operativo y de diseño; el conocimiento de la legislación aplicable, la identificación de los componentes del cierre, criterios y metodologías que sustentan los trabajos de cierre, basados en el conocimiento de los aspectos geológicos, de manejo de aguas superficiales y subterráneas, manejo de aguas ácidas, criterios geotécnicos; estabilización de taludes, trabajos de rehabilitación de áreas impactadas, programas sociales, costos del cierre de minas y establecimiento de garantías.

ASIGNATURA: SOSTENIMIENTO EN MINA

Los sostenimientos en mina y la geomecánica. Los sostenimientos pasivos como mallas, cimbras, cuadros de madera, shotcret (concreto lanzado) gatas hidráulicas (sostenimiento temporal), puntales de madera y dentro de los activos. Pernos cementados, split set, cables bolting, pernos helicoidales. Costos de los diversos tipos de sostenimiento.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PLAZA DOCENTE: PRINCIPAL, DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ASIGNATURA: CALIDAD DEL AIRE

Asignatura del área de formación en la especialidad, con carácter teórica-práctica; que tiene como objetivo evaluar la calidad del aire y formula y diseñara proyectos para el control y la prevención de la contaminación del aire. Su temática comprende: Estudio general de las fuentes, niveles, transporte, transferencia, destino y efectos de los contaminantes en el medio ambiente, estrategia y planificación para su control y la prevención de la contaminación. Vigilancia de la calidad del aire, Vigilancia de las emisiones, Vigilancia epidemiológica, Vigilancia de los efectos de la contaminación, Monitoreo de la calidad del aire, Normas de calidad del aire, Normas de emisiones de contaminantes, Medidas de control de la contaminación, Gestión de la calidad del aire, Estudio de casos de contaminación en el Perú y en el mundo. Modelos de dispersión de contaminantes.

ASIGNATURA: TECNOLOGÍA DE CONTROL DE RUIDO Y CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Asignatura del área de formación en la especialidad con carácter teórica práctica. Tiene por objetivo que el estudiante será capaz de reconocer las causas y origen de la contaminación del aire, así como métodos de resolución de problemas en materia de emisiones, así como de determinar el origen de la contaminación por ruido y los métodos para su mitigación. Su Temática comprende: Control de las emisiones de gases, control de material particulado, Control de ruido, Control de fuentes móviles.